

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 032

Callao, 9 de abril de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2007, con el voto en UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### ACUERDA:

1. APROBAR EL Dictamen N° 012-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que recomienda la aprobación del Contrato de Comodato del inmueble ubicado en la Av. Dos de Mayo 437-Callao, a favor del Poder Judicial.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE